† IHS

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

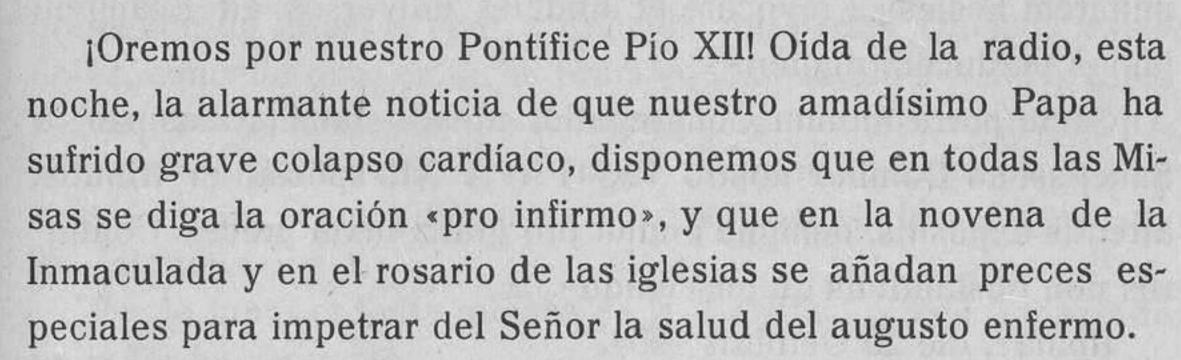
EPOCA IV

2 DICIEMBRE 1954

Número 14

CIRCULAR

ORDENANDO ROGATIVAS POR LA SALUD DEL PAPA



Invitamos a las Comunidades religiosas y a todos los fieles diocesanos que se unan a esta común oración de la Iglesia fervorosamente.

Ciudadela, 2 de Diciembre de 1954.

+ EL OBISPO.

SACRA CONGREGATIO RITUUM

DIOECESIUM HISPANIAE.-PROT. N. D. 19/954.

Exc.mus ac Rev.mus Dominus Hildebrandus Antoniutti, Apostolicus in Hispania Nuntius, nomine Archiepiscoporum et Episcoporum dioecesium Hispaniae a Sanctitate Sua humiliter postulavit ut in Oratione «Et famulos...», in omnibus Missis recitanda, verba «...et gentes paganorum et haereticorum dexterae tuae potentia conterantur» substitui possint sequenti invocatione ex Litaniis Sanctorum desumpta, nempe: «et omnes errantes ad unitatem Ecclesiae revocare et infideles universos ad Evangelii lumen perducere digneris».

Sacra porro Rituum Congregatio, utendo facultatibus sibi a Sanctissimo Domino nostro PIO PAPA XII specialiter tributis, attentis expositis, benigne annuit pro gratia iuxta preces. Contrariis non obstantibus quibuscumque.

Romae, die 29 Octobris 1954.

Caietanus Card. Cicognani: S. C. R. Praef. (Firmado)

Hay un sello en seco: «SACRA RITUUM CONGREGATIO»

A. Carinci, Archiep. Seleucien. S. R. C. a secretis.

NUNCIATURA APOSTÓLICA

CIRCULAR SOBRE LA COLECTA «ET FAMULOS»

Nunciatura Apostólica en España.—N.º 1.655/54 Madrid, 24 de noviembre de 1954

Excelentísimo Señor:

Me complazco, como continuación de la carta circular número 1.087, de 30 de julio pasado, relativa a la Colecta «Et famulos», remitirle la adjunta copia del rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, la cual, a petición de varios Obispos españoles, concede que, en dicha oración, las palabras: «...et gentes paganorum et haereticorum dexterae tuae potentia conterantur», se puedan sustituir por: «...et omnes errantes ad unitatem Ecclesiae revocare et infideles universos ad Evangelii lumen perducere... digneris».

Por lo tanto el texto integro de la Colecta, queda redactado en la forma siguiente:

«Et famulos tuos Papam nostrum N., Antistitem nostrum N., Ducem nostrum N., cum populo sibi commisso et exercitu suo ab omni adversitate custodi: pacem et salutem nostris concede temporibus: ab Ecclesia tua cunctam repelle nequitiam: et omnes errantes ad unitatem Ecclesiae revocare et infideles universos ad Evangelii lumen perducere: et fructus terrae dare et conservare digneris.»

Aprovecho esta ocasión para reiterarme

de Vuestra Excelencia Reverendísima
atento seguro servidor

† HILD. ANTONIUTTI, N. A.

Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo de Menorca.

ERECCIÓN DE PRECEPTORÍAS ECLESIASTICAS EN LAS PARROQUIAS FORÁNEAS DE LA CIUDAD EPISCOPAL Y VARIOS NOMBRAMIENTOS PARA ELLAS

Deseamos que, a ser posible, exista en cada Parroquia una Preceptoria eclesiástica, que funcione dependientemente del Rdo. Párroco respectivo y esté en estrecha relación con el Seminario diocesano. Por tanto, confiando en las cualidades y circunstancias que en Vd. concurren, venimos en nombrarle para la Pre-

ceptoria de la Parroquia de

Serán atribuciones de dicho cargo cuidar de la educación de los niños cantores o monaguillos, y especialmente fomentar la vocación sacerdotal en los más piadosos e idóneos que la revelen, prepararles al ingreso en el Seminario, y también, respecto de los seminaristas en tiempo de vacaciones, vigilar y procurar la observancia ejemplar de todo lo que les corresponda como aspirantes al sacerdocio.

Los Rdos. Sres. Preceptores Nos enviarán, al menos cada trimestre, una nota expresiva de su labor y del fruto de la misma y acudirán a la Secretaría del Seminario para lo que les fuere

necesario y oportuno.

Ciudadela, 24 de Noviembre de 1954. † EL OBISPO.

Fueron en dicha fecha nombrados para las Preceptorías de las respectivas Parroquias, los reverendos

tones, y Avdeno. Seaor Oblesporder Menurcu

chimically complicated with the court of the country of the caucing

D. Miguel Tutzó, Vicario de Santa María de Mahón,

D. Alberto Valls, Vicario de Villa-Carlos,

D. Poncio Pons, Vicario de Mercadal,

D. Guillermo Pons, Vicario de San Luis, y

D. Lorenzo Olives, Vicario de Ferrerías.

MENSAJE DEL PAPA EN LA CLAUSURA DEL CONGRESO MARIANO NACIONAL DE ZARAGOZA

«Venerables hermanos y amados hijos que, clausurando vuestro Congreso Mariano Nacional, consagráis vosotros mismos y vuestra Patria toda al Inmaculado Corazón de María:

¡Quién nos pudiera dar en estos momentos que, así como con nuestra voz conseguimos hacernos presentes en medio de vosotros, lo pudiéramos hacer igualmente con nuestros ojos y nuestros oídos, para escuchar el voltear de las campanas de toda España, las salvas de honor, los vítores y las aclamaciones, los suspiros y las plegarias que suben a lo alto; para ver a todo un pueblo agolpándose ante los altares de su Madre y Señora y ofreciéndole su corazón y su vida! «Bienaventurados los ojos que ven lo que vosotros véis y los oídos que oyen lo que vosotros oís» (cfr. Matth., 13, 16).

LAS ADVOCACIONES MARIANAS MARCAN LOS HITOS DE LA HISTORIA ESPAÑOLA

Porque España ha sido siempre, por antonomasia, la «tierra de María Santísima», y no hay un momento de su historia ni un palmo de su suelo que no estén señalados con su nombre dulcisimo. La histórica catedral, el sencillo templo o la humilde ermita a Ella están dedicados; y si quisiéramos solamente evocar, según se nos vienen a las mientes, algunas de las advocaciones principales que, como piedras preciosas en manto riquisimo, son ornamento del territorio español: Covadonga, Begoña y Montserrat; la Peña de Francia, la Fuencisla y Monsalud; la Almudena, el Sagrario y los Desamparados; Guadalupe, los Reyes y las Angustias, nos parecería o que estábamos recorriendo la topografía nacional o que íbamos fijando los hitos principales de la historia de España. Eran pinceles españoles los de Juan de Juanes, Zurbarán, el Greco y Murillo; y por eso rivalizaron en representarla a cual más hermosa. Gubias y cinceles españoles fueron los de Gregorio Hernández, Alonso Cano, Martínez Montañés y Salcillo,

y por serlo no pudieron menos de estar dedicados de modo especial al servicio de su Madre amantísima. Y si es un Rey Santo el que cabalga para conquistar Sevilla, irá con Nuestra Señora en el arzón; y si son proas castellanas las que, precisamente tal día como hoy violan el secreto de las tierras americanas, sobre una de ellas irá escrito necesariamente el nombre de «Santa María», ese nombre que luego el misionero y el conquistador irán dejando en la cima inaccesible, en el centro de la llanura sin fin o en el corazón de la selva impenetrable, para que sea también allí fuente de gracia y de bendición.

Pero entre tantas advocaciones, venerables hermanos y amados hijos, acaso ninguna para vosotros tan entrañable ni tan enraizada en vuestra carne misma como esa Virgen Santísima del

Pilar, que, en estos instantes, tenéis ante los ojos.

PILAR DE UNA GLORIOSA ESTIRIPE

¡Y tú, oh Zaragoza, no serás ya insigne por tu privilegiada posición, por tu cielo purísimo o por tu rica vega, «loci amoenitate, deliciis praestantior civitatibus Hispaniae cunctis», como la llama el gran Isidoro de Sevilla; no lo serás por tus magnificos edificios, donde galanamente se salta, sin desentonar, de los primores mozárabes a las elegancias platerescas; no lo serás por haber oido el paso cadencioso de las legiones romanas o por el aliento indomable que te sostuvo «siempre heroica» en los heroicos sitios; lo serás por tu tradición cristiana, por tus Obispos, Félix, en pluma de San Cipriano, «fidei cultor ac defensor civitatis» (De haeret. bapt. VI-Migne PL, t. 3, col. 1066), San Valero y San Braulio; por Santa Engracia y los Mártires innumerables, a los cuales podemos añadir el santo niño, embellecido también con la púrpura de su sangre, Dominguito del Val; lo serás, sobre todo, por esa «columna» contra la cual, rodando los siglos, como contra la roca inconmovible que en el acantilado desafía y doma las iras del mar, se romperán las oleadas de las herejías en el período gótico, las nuevas persecuciones de la dominación arábiga y la impiedad de los tiempos nuevos, resultando así cimiento inquebrantable, inexpugnable valladar e insuperable ornamento no sólo de una nación grande, sino también de toda una dilatada y gloriosa estirpe! «Yo he elegido y santificado esta casa —parece decir Ella desde su pilar— para que en ella sea invocado mi nombre y para morar en ella por siempre» (cfr. 2 Paral. 7, 16); y toda la Hispanidad, representada ante la capilla angélica por sus airosas banderas, parece que le responde: «Y nosotros te prometemos quedar de guardia aquí, para velar por tu honra, para serte siempre fieles y para incondicionalmente servirte».

Pero hoy vosotros, venerables hermanos y amados hijos, si habéis venido aquí, si os habéis reunido en todos los centros marianos de la nación, ha sido con una intención precisa; evocando aquella jornada inolvidable en el Cerro de los Angeles de 1919, donde España se consagró al Corazón Sacratísimo de Jesús, os habéis hoy querido consagrar al de María, en la confianza de que, en esta hora ardua de la humanidad, Dios querrá salvar al mundo por medio de aquel Corazón Inmaculado.

EL CORAZÓN DE MARÍA, FORTALEZA SEGURA CONTRA TODO PELIGRO

¡Bien merece sin duda ninguna, hijos amadísimos, esta manifestación de vuestra piedad el Corazón Purísimo de la Virgen, sede de aquel amor, de aquel dolor, de aquella compasión y ¡de todos aquellos altísimos afectos que tanta parte fueron en la redención nuestra, principalmente cuando Ella «stabat iuxta Crucem», velaba en pie junto a la cruz (cfr. Io. 19, 25); bien lo merece aquel Corazón, símbolo de toda una vida interior, cuya perfección moral, cuyos méritos y virtudes escaparían a toda humana ponderación! Y bien justo es también que lo hagáis vosotros, si no fuera por otra razón, por ser la patria de San Antonio María Claret, apóstol infatigable de esta devoción, a quien Nos mismo hemos elevado al honor máximo de los altares.

Pero Nos creemos que hoy más que nunca, precisamente porque las nubes cargan sobre el horizonte, precisamente porque en algunos momentos se diría que las tinieblas van borrando aún más los caminos, precisamente porque la audacia de los ministros del averno parece que aumentan más y más; precisamen-

te por eso, creemos que la humanidad entera debe correr a este puerto de salvación que Nos le hemos indicado como finalidad principal de este Año Mariano, debe refugiarse en esta fortaleza, debe confiar en este Corazón dulcísimo, que, para salvarnos, pide solamente oración y penitencia, pide solamente correspondencia.

QUE ESPAÑA SEPA CORRESPONDER CON OBRAS

Prometédsela vosotros, hijos amadísimos de toda España; prometedle vivir una vida de piedad cada día más intensa, más profunda y más sincera; prometedle velar por la pureza de las costumbres, que fueron siempre honor de vuestra gente; prometedle no abrir jamás vuestras puertas a ideas y a principios que, por triste experiencia, bien sabéis dónde conducen; prometedle no permitir que se resquebraje la solidez de vuestro alcázar familiar, puntal fundamental de toda sociedad; prometedle reprimir el deseo de goces inmoderados, la codicia de los bienes de este mundo, ponzoña capaz de destruir el organismo más robusto y mejor constituído; prometedle amar a vuestros hermanos, a todos vuestros hermanos, pero principalmente al humilde y al menesteroso, tantas veces ofendido por la ostentación del lujo y del placer. Y Ella entonces seguirá siempre siendo vuestra especial protectora.

TODA LA NACIÓN PARA MARÍA

Ante vuestro trono, pues, joh Madre Santísima del Pilar!—diremos parafraseando las palabras por Nos mismo pronunciadas en ocasión solemnísima (cfr. «Disc. y radiom.», t. IV, página 260)—, Nos, como Padre común de la familia cristiana, como Vicario de Aquel a quien fué dado todo poder en el cielo y en la tierra, a Vos, a vuestro Corazón Inmaculado, confiamos, entregamos y consagramos no sólo toda esa inmensa multitud ahí presente, sino también toda la nación española para que vuestro amor y patrocinio acelere la hora del triunfo en todo el mundo del reino de Dios y todas las generaciones humanas, pacificadas entre sí y con Dios, os proclamen bienaventurada, entonando con Vos, de un polo al otro de la tierra, el eterno «Mag-

nificat» de gloria, amor y gratitud al Corazón de Jesús, único re-

fugio donde pueden hallarse la verdad, la vida y la paz.

Que la bendición del cielo, de la que quiere ser prenda la bendición nuestra, descienda sobre todos vosotros: sobre nuestro dignísimo Cardenal legado, sobre el Jefe del Estado, sobre todos nuestros hermanos en el Episcopado ahí presentes, sobre todas las autoridades, sobre el clero, religiosos y fieles que están en estos momentos oyéndonos y sobre toda la nación española, a la que continuamente deseamos toda clase de bienes y de prosperidades».

LA CONSAGRACIÓN DE ESPAÑA AL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA. FÓRMULA LEÍDA POR EL JEFE DEL ESTADO EN LA CLAUSURA DEL CONGRESO NACIONAL MARIANO DE ZARAGOZA

Augusta Madre de Dios y Madre compasiva de los hombres: En este solar de Zaragoza, regado con sangre de mártires, y junto al sagrado pilar, prenda de vuestra predilección y símbolo de la fe inquebrantable de vuestro pueblo, venimos a cumplir un deber de amor y gratitud.

¡Oh Señora! Nos enseña la divina revelación que vuestro Hijo y Señor Nuestro, porque nos amó, se entregó a la muerte por salvarnos, y pues el corazón es el símbolo y cifra del amor, adoramos al Divino Corazón de Jesús y a El ha sido solemne y oficialmente consagrada nuestra nación.

Y vuestro Corazón Inmaculado es también la cifra de vuestro amor a Dios Redentor, de quien sois Madre, y a todos los hombres, de quienes lo sois en espíritu, como Corredentora y Abogada nuestra.

El Romano Pontífice, Vicario de Cristo en la tierra, nuestro Supremo Padre y Maestro, secundando inspiraciones y llamadas del cielo, ha consagrado a vuestro Corazón el mundo entero. Los Obispos de España, siguiendo como siempre al de Roma, han

consagrado igualmente sus diócesis, y porque la vida oficial de una nación católica debe reflejar la vida religiosa de sus ciudadanos y dar culto a Dios según las enseñanzas de la Iglesia, el Estado español acude hoy ante vuestro altar para consagrar oficialmente toda la Patria a vuestro Corazón Purísimo, poniéndola al abrigo de vuestro maternal amor.

Ninguna ocasión mejor que la celebración de este Año Mariano, que nos recuerda la gloriosa gesta de nuestro pueblo, paladín inigualado del dogma de vuestra Concepción Inmaculada.

Nos impulsa, Señora, un deber de gratitud; vuestras sonrisas iluminaron los caminos gloriosos de nuestra historia y nos protegieron vuestras bendiciones. Aquí vinísteis a dar alientos a nuestro Padre en la fe, Santiago; dísteis después temple heroico a nuestros mayores para luchar durante siglos contra los infieles hasta lograr la unidad religiosa y política de nuestra Patria; vuestra intercesión nos obtuvo la victoria cuantas veces hubimos de enfrentarnos con injustas invasiones, y últimamente ante el mortal peligro de los sin Dios —regalo de predilección de vuestro Divino Hijo—, y vuestra fué la elección de España para llevar la fe y la civilización a veinte naciones de América, y así Vos ayudásteis incluso con milagrosas apariciones a nuestros misioneros y soldados para que los indígenas fraternizaran con nosotros. ¿Quién podrá enumerar los incontables beneficios que a vuestra protección debemos?

Así, pues, Madre y Señora nuestra, henchidos de gratitud y amor, con humildad por nuestras deficiencias y conscientes de los derechos que como Madre de Dios y Corredentora y Abogada nuestra tenéis sobre nosotros, reafirmando nuestra fe católica, apostólica y romana y la adhesión filial al Vicario de Cristo; renovando los propósitos de vida íntegramente cristiana como individuos y como nación y recomendándoos con especial ahinco las veinte naciones del mundo hispánico, que llevamos todos en el pensamiento y en lo más íntimo del pecho, en nombre de los veintinueve millones de españoles, que se asocian a este acto, de manera solemne, oficial e irrevocable consagramos España a vuestro Corazón Inmaculado. Miradla como cosa y posesión

vuestra; amparadla y defendedla; sed nuestro seguro camino hacia Dios; sed nuestra medianera y abogada; obtenednos de Dios el perdón de nuestros pecados, la fidelidad a la ley cristiana y la perseverancia en el bien. Bendecid nuestros campos y nuestras empresas para que nuestro pueblo os sirva con corazón dilatado y libre de angustias, pues sois Madre de todos; dadnos la fraternidad de los unos para con los otros y amor cristiano para con todas las naciones y todos los humanos.

Haced que con el maternal reinado de vuestro Corazón venga a nosotros el reino de Jesucristo, vuestro Hijo, que es reino de justicia y santidad, reino de paz, de amor y de gracia. Así sea.

INVOCACIÓN DEL JEFE DEL ESTADO EN LA OFRENDA NACIONAL AL APÓSTOL EN EL AÑO JUBILAR JACOBEO

«Glorioso Apóstol Santiago: Una vez más vengo a postrarme ante vuestro sepulcro para renovar la promesa de fe de nuestra Patria y proclamar vuestro patronazgo.

Privilegio especial es para nuestra nación el que por la gracia de Dios hayan un día arribado a nuestras costas vuestros restos gloriosos, y la santa madre Iglesia, proclamando solemnemente vuestra presencia real y verdadera en tierras de Galicia, haya concedido a esta santa iglesia catedral, donde reposan vuestros restos, el privilegio perpetuo de celebrar periódicamente el Año Santo, que permite a los católicos disfrutar de las gracias y beneficios de tan importante concesión, que si el azar ha hecho coincidir esta vez con el Año Santo Mariano, desde hace diecinueve siglos viven unidas las dos advocaciones en el sentir de los españoles, pues si por la designación de Dios hemos sido el primero de los pueblos gentiles que recibió la predicación apostólica y que por vuestra evangelización abrazó la fe de Jesucristo, alcanzó también el honor de que fuese en sus tierras aragonesas donde la Santísima Madre de Dios viniese en carne mortal y que por su gracia y particular designio se levantase en ella el primer

templo mariano de la cristiandad, iniciándose la gran devoción

al Pilar que persevera en nuestros días.

Así se ven unidos desde los albores de nuestra fe el patronazgo de Santiago sobre nuestra nación y la devoción a María, que se extiende a todos los lugares a los que el dominio espa-

ñol pudo llegar.

Vuestro patronazgo sobre nuestra Patria encierra trascendencia superior a cuanto en palabras podemos expresar. Elegido por Dios para nuestra evangelización, os convirtió en padre espiritual que nos engendró en la fe redentora de Jesucristo, que si más tarde Pablo había de continuar vuestra obra, vos fuisteis quien creasteis los primeros obispos y echasteis la simiente que había de producir aquella esplendorosa floración. Vuestra corta vida y vuestra primacía en el martirio nos permiten pensar la parte que en aquél tuvo nuestra Patria, pues al llenar nuestra evangelización parte importantísima de vuestro apostolado, habría de constituir cargo principal en el proceso de vuestra muerte, y que, sin aventurarnos, nos permite considerar que entre las inquietudes de la hora suprema del sacrificio España ocuparía en vuestro pensamiento un lugar especial.

Y ¿cómo dudar que habiendo constituído, por la gracia de Dios, objetivo principal de vuestra misión, al ocupar el lugar que el Señor os tenía reservado para después de apurar el cáliz de vuestro martirio, pudierais olvidar al pueblo que escuchó vuestra palabra y se entregó desde entonces a la fe con ese ardor con que los españoles abrazan desde entonces la santa causa, reflejo, sin duda, de aquella decisión e ímpetu que acompañó a vuestra vida y que os valió el sobrenombre de Boanerges (Hijo del True-

no), con que Jesucristo os designó un día?

De cómo habéis ejercido vuestro patrocinio lo pregona nuestra historia a cada paso, y grabado ha quedado en piedra, en el correr de los siglos, en los pórticos de centenares de templos y monasterios repartidos por nuestra geografía. Sin embargo, cuántas veces nos hemos gloriado en la Historia como méritos propios de la constancia de nuestra fe de no haber sido nuestra Patria cuna de errores, de haber destruído los que de fuera nos

vinieron, de la evangelización de un nuevo mundo, del mantenimiento de la verdad en Trento y de las gloriosas epopeyas de nuestras armas, olvidando la parte principal que en ellas tuvo vuestra capitanía y el ínclito batallar a nuestro lado. Pero, por gracia divina, no tenemos siquiera que volver la vista atrás ni indagar en lo histórico el paralelismo de nuestra fe y de nuestra grandeza, ni buscar en los archivos el tantas veces secular «Santiago cierra España», ni probar vuestra intercesión valiosa con códices y viejos privilegios, ni traducir la iconografía de nuestras piedras, pues bien recientes tenemos pruebas de vuestro dilecto patrocinio.

Nuestra Cruzada ha sido pródiga en hechos que pudiéramos calificar de portentosos: aquel dominio del mar mantenido durante tres años sin barcos ni medios materiales, sólo por la fe, la decisión y la ayuda de Dios. Aquella importantísima captura en una amanecida de los primeros meses de la guerra, cuando en los frentes escaseaban las armas y la diferencia de medios se hacía sentir más, de un barco de 8.000 toneladas cargado de material de guerra destinado a nuestros adversarios, y que contenía todo cuanto nuestros ejércitos necesitaban para completar su armamento, que en forma lindante con lo milagroso llegaba a nuestras manos y se privaba de él a nuestros adversarios. Y el detenerse las invasiones rojas y las explosiones de sus bombas en los dos grandes templos marianos del Pilar y Guadalupe, que, como proa inexpugnable de nuestro frente, resistieron durante más de dos años el ataque de nuestros adversarios.

Coincidencia singular ha sido también el que la mayoría de las grandes batallas se resolviesen, sin cálculo ni previsión posible, después de varios días de combate, en las fiestas de las grandes solemnidades de la Iglesia, y entre las que ocupa especial lugar el de la enconada batalla de Brunete, que, después de prolongados días de durísima lucha, se resolvió en una luminosa mañana cuando las campanas de nuestros templos pregonaban la festividad del Apóstol Santiago, uniendo una vez más su intervención a nuestra victoria.

No debe extrañarnos, por otra parte, que así sucediese, pues

nuestra guerra tuvo los caracteres de cruzada. Así la calificó nuestro Pontífice y así lo proclaman la pléyade de millares de mártires muertos por la fe, sin una sola apostasía. Nos habéis ayudado en la guerra, nos seguís protegiendo en la paz y, sin duda, habréis de ampararnos hasta el fin de los siglos, mientras España persevere en la fe y en la ley de Jesucristo.

Mas el mundo es camino y la vida lucha. Por ello no podemos dormirnos en los laureles y descuidar la tarea de nuestra perfección. Cuando dirigimos nuestra mirada al mundo, tenemos que preguntarnos: ¿Qué fué de aquel espíritu de la Europa católica, cuando las peregrinaciones de fieles venían desde lejanas tierras, pasando privaciones sin cuento y penalidades infinitas, para postrarse ante vuestro sepulcro o implorar vuestra protección? ¿Dónde están aquellas riadas humanas que llenaban nuestros caminos y desafiaban a la muerte en el servicio de la fe? Al contemplar en su verdadera dimensión la ola materialista que al mundo sumerge, la propagación sistemática del error, y observamos el vicio y la corrupción invadiendo de arriba abajo todos los escalones de la sociedad moderna; cuando la soberbia desafía la ley divina, y la hipocresía y la crueldad caracterizan las relaciones entre los hombres, la apostasía se extiende a tantas naciones ayer católicas, y comprobamos el espíritu demoníaco que caracteriza de Oriente a Occidente las persecuciones religiosas, presentimos se aproximan días de prueba y de castigo y sentimos el temor de la justicia de Dios, por grande e infinita que sea su misericordia.

La proximidad de la tormenta lo acusan el dolor renovado de nuestras Vírgenes, los portentosos milagros de sus lágrimas, los avisos providenciales. Por ello acudimos a vos, nuestro Patrón y protector, para que, llegado ese trance, luchéis de nuevo a nuestro lado y descarguéis el fuego de vuestro impetu contra nuestros comunes enemigos. Que una vez más amparéis a España y seáis nuestro valedor para el fortalecimiento de nuestra fe, para que seamos dignos de la benevolencia divina. Y que esta protección alcance a los hijos de nuestra hermana peninsular, la noble nación portuguesa, que con nosotros escuchó vuestra palabra, y

a los pueblos de América, hijos de nuestra sangre, nacidos a la fe en vuestro patronazgo, en los que a Dios pedimos siga floreciendo la flor del Evangelio. Y una protección especial os pedimos para nuestro providencial Pontífice, para los Príncipes y Prelados y para los pastores todos de nuestra Santa Iglesia.

En tus manos, santísimo Patrón, confío la protección y el destino de nuestra Patria.»

CRONICA DIOCESANA

der malgreyelle kant blant fann fan de gerte de bekendt

MES DE AGOSTO DE 1954

Día 8.—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, en Mahón, el Excmo. Sr. Obispo ordena sacerdotes a los Rdos. D. Guillermo Pons Pons y D. Alberto Valls Landino, naturales de dicha ciudad. Concurren al acto las cuatro ramas de la Acción Católica y muy numerosos fieles, que siguen atentamente la sagrada función por el sistema de altavoces fijos de que dispone el templo, y por las brevísimas explicaciones que se dan al comienzo de las principales ceremonias, encaminando los rezos o las intervenciones del pueblo asistente. Este toma parte activa en el canto litúrgico, respondiendo con el versículo responsorial gregoriano «Virga tua» al salmo «Dominus regit me», interpretado a tres voces mixtas por el Coro Carmelitano a la entrada del Rdmo. Prelado, el canto del himno «Veni Creator», el rezo de las Letanías de los Santos y el «Magnificat» en castellano, entonado a dos voces por los niños cantores de la Parroquia y del Colegio La Salle. El Excmo. Sr. Obispo pronuncia una alocución e impone la medalla de Madre del Sacerdote a las Sras. madres de los ordenados. Al retirarse el Prelado, se canta de nuevo el salmo «Dominus regit me», repitiendo los fieles el versículo «Impinguasti in oleo...»

Día 10.—En la capilla de las Religiosas de la Enseñanza, de Ciudadela, el Excmo. Sr. Obispo bendice la nueva imagen de San Ignacio de Loyola y pronuncia una alocución.—El mismo

día, en la iglesia parroquial de S. Francisco, de Mahón, canta solemnemente su primera Misa el Rdo. Sr. D. Guillermo Pons Pons.

Día 12.—Con motivo de la festividad de Santa Clara, el Rdmo. Prelado celebra la Santa Misa en la iglesia del monasterio

de clarisas de Ciudadela.

Día 15.—Solemnidad de la Asunción de Nuestra Señora. El Rdmo. Prelado asiste a la Misa solemne en la Catedral Basílica. Por la tarde oficia Vísperas pontificales en la iglesia parroquial de Santa María, de Mahón, pronuncia una alocución sobre la santidad del cuerpo del cristiano y preside pontificalmente la procesión de la Virgen Asunta en dicha ciudad.—El mismo día el neosacerdote Rdo. Sr. D. Alberto Valls Landino celebra solemnemente su primera Misa en la iglesia parroquial de Santa María, de Mahón.

Día 18.—El Rdo. P. Benedetti, S. J., pronuncia una conferencia sobre las misiones de la India, en la «Sala Augusta», de

Mahón.

Día 22.—Festividad del Inmaculado Corazón de María. En la iglesia parroquial de San Bartolomé, de Ferrerías, el Excmo. Sr. Obispo bendice el órgano, asiste a la Misa parroquial, pronuncia una alocución y bendice la imagen del Inmaculado Corazón de María que se venerará en la ermita próxima a construirse en la cima de la colina de «Son Granot».—El mismo día S. E. Rdma. bendice la nueva capilla del Santísimo Sacramento en la iglesia parroquial de San Antonio, de Fornells, y preside parte del trayecto de la procesión de Ntra. Sra. del Carmen en dicha aldea.—El mismo día, y como aportación artística a los actos del Año Mariano, se representa el auto sacramental «La Hidalga del valle», ante el monumento a los Caídos, en Mahón.

SUMARIO: Circular ordenando rogativas por la salud del Papa. — Decreto de la S. C. de Ritos sobre la Colecta «Et famulos». — Circular de la Nunciatura sobre la anterior Colecta. — Erección de «Preceptorías eclesiásticas» para vocaciones sacerdotales en las parroquias foráneas de la Diócesis. Varios nombramientos de Preceptores. — Mensaje del Papa en la clausura del Congreso Mariano Nacional de Zaragoza. — Fórmula de la Consagración de España al I. C. de María, leida por el Jefe del Estado en la clausura del citado Congreso. — Invocación del Jefe del Estado en la ofrenda nacional al Apóstol en el Año Jubilar Jacobeo. — Crónica Diocesana.